

## Sumario delas leyes del quaderno.

¶ Ley primera. Que los arredadores  
delas alcaualas las arriende a toda su  
auentura sin poner descueto. Ea que  
plazos han de pagar.

¶ Ley. ij. Que de todas las cosas q se  
vendieren q pague el vendedor de diez  
maravedis vno: saluo delos azeptes d  
Seuilla.

¶ Ley. iij. que ninguno se escuse d pa  
gar alcauala: saluo los contenidos en  
esta ley.

¶ Ley. iiij. q ningun sea escusado d pa  
gar alcauala: saluo los q estouierẽ afe  
rados en los libros. avn q digã que lo  
tienẽ de vso r costumbre.

¶ Ley. v. q su alteza no pague alcaua  
la delos bienes suyos q se vendierẽ. Ni  
delos azeptes de Seuilla suyos pero q  
los copradores paguen la meytad.

¶ Ley. vi. que no se pague alcauala de  
estas cosas que se compran para las ca  
sas de moneda.

¶ Ley. vii. que no se pague alcauala d  
las cosas dela cruzada.

¶ Ley. viij. que no se pague alcauala  
delas caualgadas d tierra de moros.

¶ Ley. ix. Que ciertas villas r lugares  
r fortalezas en esta ley contenidas no  
paguen alcauala delo aqui contenido.

¶ Ley. x. sfranqueza dela villa de fue  
te r abia: r d las otras villas r castillos frõ  
teros que no tienẽ pagas.

¶ Ley. xi. sfranqueza dela puebla de  
guadalupe.

¶ Ley. xij. sfranqueza del que morare  
en val de palacios.

¶ Ley. xiiij. sfranqueza dela puiete del  
arcobispo.

¶ Ley. xiiij. sfranqueza dela puebla d  
sancta maria de Mieuu

¶ Ley. xv. sfranqueza delas psonas q  
moraren en valderas encorporada la  
pragmatica.

¶ Ley. xvi. sfranqueza delas ferias de  
valladolid r madrid.

¶ Ley. xvij. sfranqueza de ciertas veta  
s r de otras en general delos arcobispa  
dos de Toledo r Seuilla: r delos obis  
pados de Cordoua r Jaen r Bada  
jos o otros obispados.

¶ Ley. xviii. sfranqueza de otras cier  
tas ventas.

¶ Ley. xix. sfranqueza del carnicero d  
la chancilleria.

¶ Ley. xx. sfranqueza del carnicero d  
el rey

¶ Ley. xxi. sfranqueza del regato d  
el rey

¶ Ley. xxij. sfranqueza de ciertos offi  
cales del rey

¶ Ley. xxiiij. sfranqueza del carnicero  
dela reyna.

¶ Ley. xxv. sfranqueza d el regato de  
la reyna.

¶ Ley. xxvi. sfranqueza de ciertos offi  
ciales dela reyna.

¶ Ley. xxvij. sfranqueza del carnicero  
del principe.

¶ Ley. xxviii. sfranqueza del regato del  
principe.

¶ Ley. xxix. sfranqueza de ciertas p  
sonas del principe.

¶ Ley. xxx. sfranqueza delas empera  
dadas de vbeda r de otras empareda  
das assentadas en los libros.

¶ Ley. xxxi. sfranqueza delos fijos r fi  
jas de Antona garcia vezina de tozo r  
sus descendientes.

¶ Ley. xxxii. sfranqueza del alcauala d  
el pan cozido r de bestias de sylla r d mo  
neda r de libros r aues de caca r delas  
armas r quales son armas.

¶ Ley. xxxiiij. sfranqueza delos bienes  
que se dan en casamiento r dela partici  
on de bienes.

¶ Ley. xxxv. sfranqueza delos estran